Corte de Justicia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 0 4 DIC 2023

VISTO:

Las presentaciones realizadas por los gremios que representan a los empleados del Poder Judicial provincial, donde comunican la realización de una medida de fuerza con retiro de los lugares de trabajo,

Y CONSIDERANDO:

La medida informada tendrá lugar de 10:00 a 13:00 hrs. en el turno matutino y de 18:00 a 21:00 hrs. en el turno vespertino, los días 04, 05, 06 y 07 de diciembre de 2023.

Atento que ante la falta de personal se verán fuertemente resentidas las actividades normales diarias de todas las dependencias del Poder Judicial, resulta necesario suspender las actividades tribunalicias.

Por ello y en uso de facultades que le son propias,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA ACUERDA

- 1°) Suspender las actividades tribunalicias de 10:00 a 13:00 hrs. en el turno matutino y de 18:00 a 21:00 hrs. en el turno vespertino los días 04, 05, 06 y 07 diciembre de 2023 para todas las dependencias del Poder Judicial, con suspensión de audiencias programadas en ese horario y sin perjuicio de la validez de los actos procesales necesarios y urgentes que pudieran realizarse.
 - 2°) Protocolícese, notifiquese y archívese.



Dra. FABIANA EDITH GOMEZ MINISTRA CORTE DE JUSTICIA DI. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO MINISTRO CORTE DE JUSTICIA

Dra RITA VERONICA SALDAÑO MINISTRA CORTE DE JUSTICIA

Dr. JOSE RICARDO CACERES MINISTRO CORTE DE JUSTICIA

Dr. NESTOR HERNAN MARTEL MINISTRO CORTE DE JUSTICIA

Dr. LUCAS APIAMNLO TADDEO SECRETARIO DE SUPERNTEJDENCIA RISTITUCIONAL CORTE DE JUSTICIA